

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5º

Bogotá D. C., cuatro (4) de abril de dos mil dieciocho (2018)

ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 11001-33-36-033-2018-00059-00

Accionante: ANA MARIA ROCA CUESTA

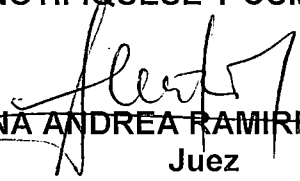
Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC

Auto de trámite No. 0467

Concédase para ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la impugnación oportunamente interpuesta por la accionante ANA MARIA ROCA CUESTA contra el fallo aquí proferido el 15 de marzo de 2018.

En firme, remítanse las diligencias al Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIANA ANDREA RAMIREZ FUENTES
Juez

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 05 ABR. 2018 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No. 039

SECRETARIA